

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO No. 2021-00084-00 VERBAL – INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD de COMISARIA DE FAMILIA DE VERGARA, CUNDINAMARCA contra HUGO GENARO LEON HERNANDEZ.

Como del contenido del registro civil de nacimiento que fuera allegado con el memorial que precede, se establece que objeto jurídico del presente asunto se ha extinguido, pues el demandado reconoció voluntariamente como su hijo al menor JOHAN SEBASTIAN ZARATE MEDINA; el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE VILLETA, CUNDINAMARCA,

RESUELVE:

PRIMERO: DAR POR TERMINADO el presente proceso VERBAL – INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD que fuera instaurado por el señor COMISARIO DE FAMILIA DE VERGARA, CUNDINAMARCA, en representación del menor JOHAN SEBASTIAN ZARATE MEDINA, cuya progenitora es la señora LUZ MIREYA ZARATE MEDINA, por reconocimiento voluntario que hiciera del menor el demandado HUGO GENARO LEON HERNANDEZ ante la Registraduría Municipal de Pacho, Cundinamarca.

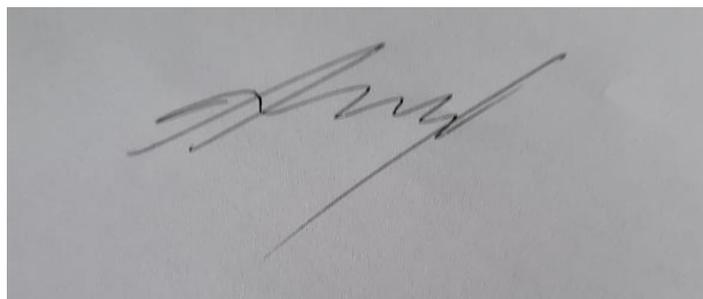
SEGUNDO: Sin Costas.

TERCERO: EXPEDIR, a costa de los interesados, copia auténtica de éste proveído cuando así lo solicitaren.

CUARTO: POR Secretaría ciérrese el expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZ,



ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL